



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00134-00
Decisión	Incorpora sin trámite

Se incorpora sin trámite alguna respuesta allegada por el **Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago – Valle del Cauca**, en el cual indican que no reposan procesos donde figure como demandado el señor Eugenio Correa Díaz, sin embargo, el presente proceso termino por pago el 07 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e8eb5f324be20b91e7339db2be9c24a74703aa4ec605d68d5810833d82fca2c

Documento generado en 11/08/2021 03:50:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>